

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES: “SORTEO PARA CELEBRAR”**

### **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

**Título:** “SORTEO PARA CELEBRAR” DE LA CURACAO (en adelante, “El Sorteo”).

**Fecha de inicio de la campaña:** 26 de diciembre del 2023

**Fecha de finalización:** 3 de enero del 2024

**Ámbito geográfico y participantes:** Válido a nivel nacional para personas mayores de edad, peruano o residentes con Carnet de extranjería, que compren productos sin monto mínimo en tiendas de La Curacao o en lacuracao.pe durante el periodo de vigencia de la campaña. No participan empleados de alguna empresa de Grupo Efe.

### **2. MECÁNICA DE LA CAMPAÑA**

Los participantes deben escribir en los comentarios de la publicación del sorteo, la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son tus deseos para este nuevo año? Así mismo, deben dar like a la publicación y seguir las cuentas oficiales de Facebook e Instagram. (También debe indicar su nombre de usuario de Instagram), y compartir la publicación del sorteo en su muro de facebook o en sus historias de Instagram. El jueves 4 de enero, se realizará el sorteo para definir al ganador.

**3. NÚMERO DE GANADORES:** 2 ganadores

**4. PREMIO:** 2 Giftcard de 500 soles (se entregará una giftcard a cada ganador).

**5. FECHA DE LA CAMPAÑA:**

Vigencia de la campaña del 26 de diciembre del 2023 al 3 de enero 2024.

**6. RECOJO DEL PREMIO:**

- El día 4 de enero se publicará el nombre de los ganadores en el facebook oficial de La Curacao; cada ganador tiene 30 días calendario contados a partir de la publicación para reclamar su premio. Para ello, debe escribir un mensaje directo en el fanpage oficial de La Curacao indicando que es ganador del premio, hecho esto, se solicitará sus datos completos, el envío del DNI escaneado y en respuesta a su mensaje se coordinará la tienda en la cual reclamará su premio. Si no se tiene respuesta del ganador, una vez vencido el plazo de 30 días desde la publicación del ganador, no habrá derecho a reclamo del premio.

**7. RESTRICCIONES**

- No participan de esta campaña los empleados de las empresas del Grupo Efe.
- Cada premio es personal e intransferible.

## **8. CONSIDERACIONES GENERALES**

Conecta Retail S.A. se reserva el derecho de:

- Ampliar el número de premios establecidos si lo considera pertinente.
- Cancelar, suspender o modificar estos términos y condiciones cuando ocurran circunstancias no imputables a Conecta Retail S.A. y no previstas en estas bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor que lo justifiquen. Toda modificación a estos Términos y Condiciones serán comunicados al público en general mediante la página oficial del Facebook y/o Instagram según corresponda.
- Descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.

Si tienes dudas o comentarios respecto a los términos y condiciones del Sorteo puede contactarnos a través de nuestra Página Oficial de Facebook y/o Instagram de La Curacao.